



Gobierno Regional



Resolución Gerencial General Regional N° 0105 -2010-GORE-ICA/GGR

Ica, **19 MAYO 2010**

VISTO, el Informe N° 117-2010-GORE-ICA/GRINF, remitido por la Gerencia Regional de Infraestructura.

CONSIDERANDO:

Que, como resultado de la Adjudicación de Menor Cuantía N° 004-2009-GORE-ICA/D.U N° 078-2009, se firmo Contrato de Obra N° 0011-2010-GORE-ICA, entre el Gobierno Regional de Ica y el CONSORCIO VILMA LEON, para la ejecución de la Obra: "Ampliación de Conexiones Domiciliarias en el Sistema de Agua Potable y Alcantarillado en la UPIS Vilma León de Tambo de Mora – Chincha".

Que, mediante Informe N° 045-2010-GORE-ICA-GSRCH/GRM, de fecha 20 de Abril 2010, el Ingeniero Inspector da a conocer que la Obra del asunto ha culminado su ejecución y solicita la designación del Comité de Recepción, la Gerencia Sub Regional Chincha con Oficio N° 374-2010-GORE-ICA/GSRCH, solicita la Designación del Comité de Recepción en referencia al Informe del Inspector antes mencionado.

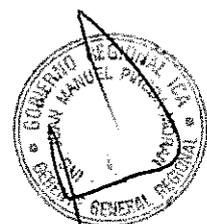
Que, mediante Informe N° 362-2010-SGSL, la Sub Gerencia de Supervisión y Liquidación propone el Comité de Recepción, propuesta que cuenta con la conformidad de la Gerencia Regional de Infraestructura a través de su Informe N° 117-2010-GORE-ICA/GRINF.

Que, estando a los propuesto por la Gerencia Regional de Infraestructura, con la Visación de la Gerencia mencionada, y, de Conformidad con las facultades que le asiste al Gobierno Regional al amparo de la Ley N° 27783 "Ley de Bases de la Descentralización", Ley N° 27867 "Ley Orgánica de Gobiernos Regionales" y su modificatoria Ley N° 27902 y la Resolución Ejecutiva Regional N° 002-2009-GORE-ICA/GGR.

SE RESUELVE:

ARTICULO PRIMERO.- Designar El Comité de Recepción de la obra según el siguiente detalle:

OBRA	:	Ampliación de Conexiones Domiciliarias en el Sistema de Agua Potable y Alcantarillado en la UPIS Vilma León de Tambo de Mora – Chincha
CONTRATISTA	:	Consortio Vilma León
COMITÉ DE RECEPCION	:	
Presidente	:	Ing. CIP María Salas Delgado (Presidente)
Miembro	:	Ing. CIP Gustavo Ramos Mayuri (Miembro)



ARTICULO SEGUNDO.- Notificar la presente Resolución a la Gerencia Regional de Infraestructura, a la Gerencia Sub Regional de Chincha, a la Empresa Contratista Consorcio Vilma León, nombrando como Representante Legal a Miguel Campos Crisostomo, con domicilio legal según contrato en Urb. San Luis B - 1, Provincia y Departamento de Ica, a la Sub Gerencia de Obras, a la Sub Gerencia de Supervisión y Liquidación, a los miembros del Comité que se designa y a los Órganos correspondientes con arreglo a Ley.

REGÍSTRESE Y COMUNÍQUESE,

GOBIERNO REGIONAL DE ICA
GERENCIA GENERAL REGIONAL

ING. JUAN MANUEL PINEDA MORAN
GERENTE GENERAL REGIONAL

